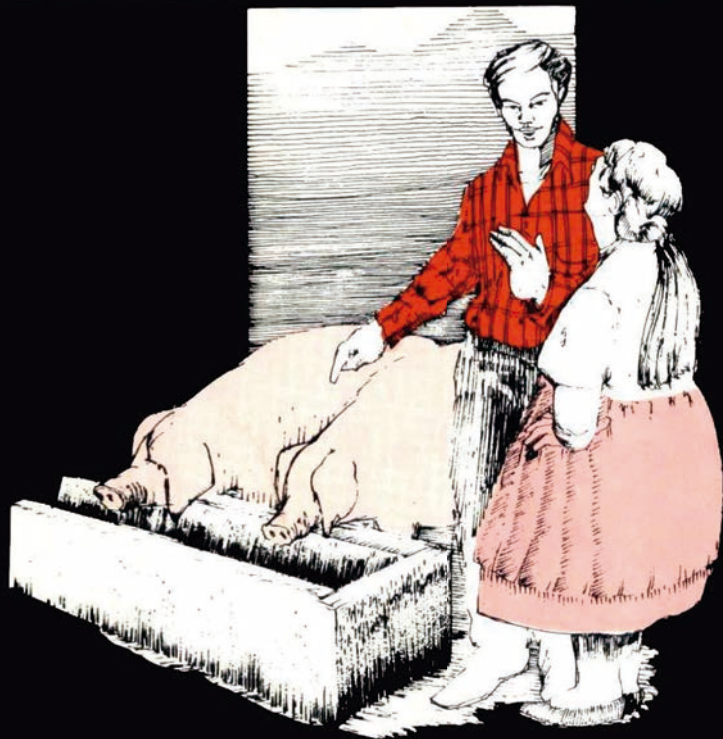


Promotores Rurales de Especies Menores

S0029E



Regional Valle



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Promotores Rurales de Especies Menores



El Proyecto:

En América Latina la economía no formal es indispensable para la sobrevivencia de los estratos pobres. La producción doméstica, que anteriormente se descartaba por su carácter de subsistencia, sobrepasa a menudo el ingreso campesino generado por otros sistemas productivos.

Además de los técnicos extensionistas, que trabajan a nivel de zona y vereda, hay otros agentes de cambio como son los Promotores (as) Rurales que tienen un radio de acción micro: la familia. Ellos juegan un papel fundamental en el desarrollo de las comunidades.

El Promotor de Especies Menores, con su trabajo al interior del núcleo familiar, contribuirá al fomento de aquéllas a través de la motivación con argumentos de beneficio familiar y técnicos, orientación y apoyo en el manejo y procesamiento para el consumo humano.

Este Proyecto es una alternativa estructurada de capacitación, que apoya el desarrollo de la labor de la mujer y de la familia, por cuanto ésta asume una parte importante de la mano de obra agropecuaria, indispensable en la producción doméstica y en la economía del país.

EI SENA

Es una Institución descentralizada, adscrita al Ministerio de Trabajo, fundada en 1957 con la Asistencia Técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Tiene como propósito primordial cumplir la política del Gobierno en el ámbito de Promoción y Formación Profesional de los recursos humanos del país.

En el contexto de los programas de Economía Social del Gobierno el SENA debe promover la economía campesina y las formas asociativas, en función de su contribución al desarrollo socio-económico y al suministro de bienes básicos.

El Clem

El Centro Latinoamericano de Especies Menores (CLEM) fue creado en 1979 como resultado de un Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre el Gobierno de Holanda a través del Barneveld College y el Gobierno de Colombia por medio del SENA.

El CLEM es la infraestructura tecnicopedagógica con que cuenta este Convenio para impartir la formación en las áreas de Especies Menores, extensión y promoción rural a través de cursos nacionales e internacionales.

Para ello cuenta con estas Instalaciones:

- Unidad de Porcicultura
- Unidad de Avicultura
- Unidad de Capricultura
- Unidad de Cunicultura
- Unidad de Procesamiento y sacrificio, con laboratorio, matadero y salsamentaria.
- Unidad de Concentrados
- Centro de Divulgación Tecnológica
- Aulas para reuniones y estudio

Ubicación

El Centro está ubicado en la ciudad de Tuluá, en el Departamento del Valle del Cauca. Distante a una hora y treinta minutos por vía terrestre, de la Capital del Departamento, Cali. Es un núcleo socio-económico con una influencia que se extiende a varias localidades vecinas que suman una población de 600.000 habitantes.

Específicamente Tuluá tiene 140.000 habitantes, 1.205 mts. de altitud y una temperatura de 24º.

Objetivos Generales del Proyecto

Mejorar el ingreso familiar y el bienestar de la población campesina por medio de acciones de formación a Promotores (as) Rurales y pequeños productores de especies menores.

Vincular la mujer campesina en la transformación de las Especies Menores a nivel de economía familiar para obtener ingresos familiares adicionales y mejorar la dieta alimenticia del hogar, a través de acciones de formación en organización, participación y producción.

Vincular la familia a los procesos de desarrollo de las comunidades.

Objetivos de la Formación

Formar Promotores (as) de Especies Menores para:

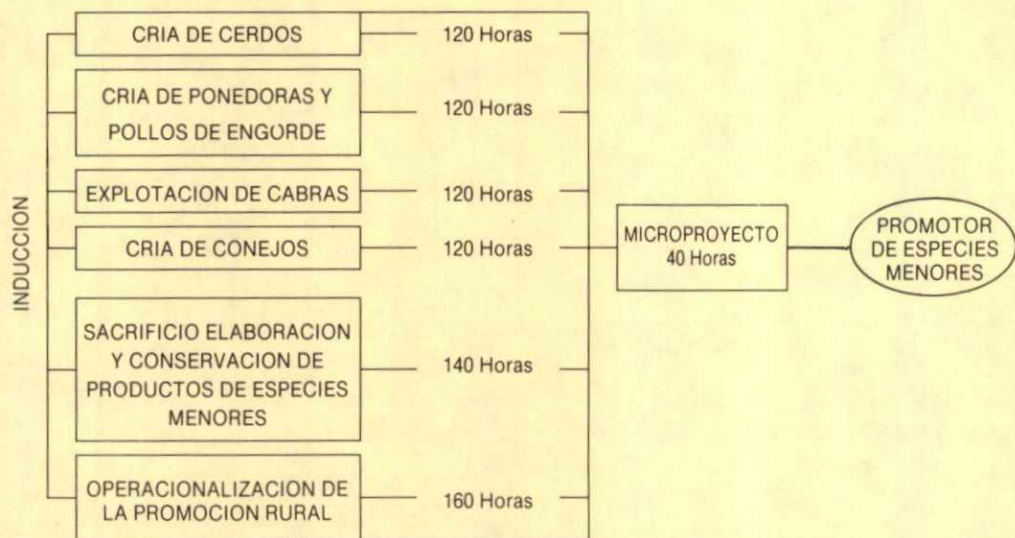
Fomentar la producción de las Especies Menores a nivel de Economía Familiar para su consumo y/o comercialización.

Fomentar a nivel de Economía Familiar el procesamiento y conservación de alimentos para el mejoramiento de la dieta alimenticia y/o comercialización.

Difundir técnicas de producción, procesamiento y consumo.

Motivar la importancia de la participación de la familia en los procesos de organización y desarrollo de las comunidades rurales.

El Programa de Formación de Promotores (as) Rurales de Especies Menores



Las acciones de formación serán programadas anualmente.

El participante nacional tendrá la oportunidad de desarrollar el programa por etapas en procesos de formación discontinua.

Esto significa que en un período el participante podrá tomar uno, dos o más bloques modulares, volver a la Empresa o Comunidad y regresar en próximos períodos a terminar su proceso de formación hasta llegar a la salida.

Requisitos

El curso de Promotores (as) Rurales de Especies Menores está dirigido a personas que se estén desempeñando en cargos como:

- Maestros Rurales
- Mejoradoras de Hogar
- Promotores (as) Rurales
- Promotores (as) de Desarrollo
- Promotores (as) de Salud

La duración del curso es de 850 horas y se realiza generalmente en el segundo semestre de cada año.

Se imparte en dos estrategias:

- a) Forma Continua: 6 meses.
- b) Forma Discontinua: Optando por bloques modulares de acuerdo con la disponibilidad de tiempo del participante.

Se exigen como requisitos:

- a) Estar desempeñándose en cualquiera de los cargos anteriores.
- b) Poseer un año de experiencia en trabajo comunitario.
- c) Acreditar certificado de secundaria clásica normalista o Promotor (a).

Al finalizar el curso se le certificará como Promotor (a) Rural de Especies Menores.

Inscripción

Para la inscripción los candidatos internacionales deberán enviar los siguientes documentos a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del SENA:

Carrera 8a. No. 56-65 Torre Central. Piso 6º Bogotá-Colombia.
Teléfonos: 2118521 y 2110187
Télex No. 044481.

Hoja de inscripción anexa
Anexo para especificar funciones, áreas de trabajo, e intenciones futuras relacionadas con el curso.

Certificado Médico o de Salud (incluir examen HTLV 1).

Certificado de policía.

Acta de Nacimiento.

Certificado de Estado Civil.

El Extranjero aceptado a un curso CLEM necesita visa de estudiante por 7 meses.

En caso de inscripciones nacionales, enviar estos documentos al SENA - CLEM Tuluá, Apartado Aéreo No. 074.

COSTOS:

La financiación del curso deberá ser sufragada por el aspirante o por una Institución patrocinadora.

Los gastos por alumno son:

Gastos de traslado (tiquetes de ida y vuelta al país de origen, impuestos de salida de Colombia, transporte de material didáctico).

Gastos de alojamiento y alimentación (el monto de estos gastos varía año a año).

Seguros de vida y accidente.

Giras técnicas, dotación, actos culturales.

BECAS:

Existe la posibilidad de que el SENA, a través de convenios internacionales, otorgue Becas de sostenimiento para los estudiantes nacionales e internacionales.

Esta información puede solicitarse en la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del SENA en Bogotá, Carrera 8a. No. 56-65 Torre Central. Piso 6º Teléfonos: 2118521 y 2110187. Télex No. 044481.

Se puede consultar en los respectivos países la posibilidad de financiación con Organismos Internacionales como la FAO, el BID, la ONU y otros. Dicha consulta debe hacerla cada uno de los aspirantes en sus respectivos países.

Esperamos que la mayoría de los aspirantes sean patrocinados por sus propias empresas o por Instituciones Internacionales.



Regional Valle

**CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
CLEM**

Kilómetro 2 Carretera Central Tuluá
Apartado Aéreo No. 074